



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

21 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° 5709 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Esteban Pasten Ardiles, Grado 14 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COPEL, traslado del Sr. Alcalde a reunion con secretario Rcd. Educ. y COPEL, el dia 19/11/13 .-

viatico	\$	14.750
pasaje	\$	6.600
Combust.	\$	40.000
		<u>61.350</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

VANDY E. - FARELIN RIVERO

SECRETARIA MUNICIPAL



ROBEN A. - RIVERA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COPEL/RAD/NEER/S/CO/hca .-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE